

MEDIDA L

LO QUE DECIDIRÁN LOS VOTANTES

El 3 de noviembre de 2026, los votantes de Galt decidirán si los cargos de Tesorero Municipal y Secretario Municipal deben pasar de ser cargos electos a cargos designados. De aprobarse, ambos puestos podrían cubrirse mediante un proceso de reclutamiento, y se exigiría demostrar educación, experiencia y calificaciones pertinentes al puesto.

La medida no entrará en vigor hasta noviembre de 2028, cuando venzan los mandatos de los titulares actuales, o antes si alguno de los cargos queda vacante.

POR QUÉ ESTA MEDIDA ESTÁ EN LA BOLETA

Con el tiempo, las responsabilidades de ambos cargos se han vuelto considerablemente más técnicas y especializadas. Para postularse a estos cargos, los candidatos generalmente deben cumplir con los requisitos legales mínimos que establece la ley estatal, como ser votante registrado y residente de Galt. No se requiere experiencia profesional ni capacitación técnica. Hoy en día, el Tesorero Municipal y el Secretario Municipal supervisan importantes responsabilidades legales, financieras y administrativas que requieren conocimientos en:

- Finanzas municipales
- Gestión de inversiones
- Administración electoral
- Leyes de registros públicos
- Transparencia gubernamental
- Informes financieros
- Administración municipal
- Cumplimiento legal

POR QUÉ IMPORTAN ESTOS CARGOS



TESORERO MUNICIPAL

Responsable de proteger y administrar los fondos públicos.

\$168M + en fondos e inversiones de la Ciudad bajo su supervisión

RESPONSABILIDADES PRINCIPALES:

- Invierte los fondos públicos conforme a la política de la Ciudad
- Supervisa el flujo de efectivo
- Coordina los informes financieros
- Apoya la gestión de la deuda
- Garantiza el cumplimiento de las leyes financieras estatales y federales



SECRETARIO MUNICIPAL

Funge como administrador oficial de registros y elecciones de la Ciudad.

4 + leyes de transparencia administradas, incluida la Ley Brown

RESPONSABILIDADES PRINCIPALES:

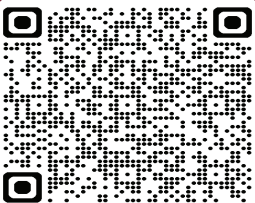
- Administra las elecciones municipales
- Mantiene las agendas y actas del Concejo Municipal
- Conserva las ordenanzas y resoluciones
- Publica avisos legales y mantiene el Código Municipal
- Apoya el cumplimiento de la Ley Brown, el Código Electoral, la Ley de Registros Públicos y la Ley de Reforma Política

UN VOTO “NO” SIGNIFICA

Ambos cargos seguirían siendo electos bajo el sistema actual.

UN VOTO “SÍ” SIGNIFICA

Los candidatos podrían ser seleccionados mediante un proceso de reclutamiento y se les exigiría demostrar educación, experiencia y calificaciones pertinentes al puesto.



Escanee el código QR o visite:
CityofGalt.org/MeasureL